

MEMORIA DESCRIPTIVA

MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, Sociedad Anónima.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un procedimiento para convertir en inencogibles e inarrugables los tejidos de lana, estambre o de sus mezclas"---

a favor de: MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Trafalgar, nº 6.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que constituye el objeto de la patente a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a obtener en los tejidos de lana, estambre o de mezclas de dichas fibras, propiedades de inencogibilidad y de inarrugabilidad, en tanto grado que, una vez aplicados dichos tejidos y usados en prendas confeccionadas con ellos, estas prendas no se deforman por los pliegues y tiranteces que eventualmente sufran, ni se encojen aún cuando lleguen a mojarse.

10 El procedimiento de que se trata se funda en una modificación introducida en las máquinas llamadas "batanes" o



1931

- 2 -

"desgrasadoras", harto conocidas en el ramo de aprestos y cuya acción se aplica para neutralizar la contracción que en el tejido se produce después que este ha sido bañado en soluciones acuojabonosas con ciertas proporciones variables de álcali, emulsionadas a base de glicerinas o de materias oleaginosas y gelatinosas. Dicha proporción de álcali puede ser por ejemplo de un cinco por ciento, aún cuando es variable según sea la composición del tejido.

En dichas máquinas se someten los tejidos al tratamiento de una presión mediante cilindros que están constituidos de materia rígida, como madera, hierro, bronce y otros metales; y, para la realización del procedimiento a que se refiere la patente que motiva la presente memoria, son substituídos dichos cilindros compresores por otros formados por materia blanda y elástica, que puede ser por ejemplo la goma elástica, el corcho, el papel, el cartón, el fieltro y las telas de toda clase, pudiendo esta materia blanda y elástica constituir la totalidad del cuerpo de cada cilindro, o solamente parte de dicho cuerpo, disponiendo un núcleo central más o menos extenso de materia rígida.

Tratados los tejidos por estos nuevos cilindros, la presión que sufren resulta mucho menos aplastante de las materias que los constituyen, de modo que puede graduarse la intensidad del aplastamiento hasta el límite conveniente para que la materia fibrosa no resulte castigada, y en consecuencia obtener los resultados consignados antes, logrando además que el tejido ofrezca después de batonado y apres-



tado un gran mejoramiento en sus condiciones de tacto, "souplesse", suavidad y hermoejamento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para convertir en inencogibles e inarrugables los tejidos de lana, estambre o de sus mezclas, que consiste esencialmente en operar como es conocido dichos tejidos en las máquina llamadas "batanes" o "desgrasadoras", pero con
10 la particularidad característica de someterlos a la acción de cilindros compresores cuyos cuerpos estén constituidos total o parcialmente con materias blandas y elásticas, en vez de estarlo totalmente con materias rígidas según hasta el presente se han venido empleando.

15 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

20 "Un procedimiento para convertir en inencogibles e inarrugables los tejidos de lana, estambre o de sus mezclas".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Febrero de 1931.

P. p. de: MANUFACTURAS REUNIDAS DE LA INDUSTRIA TEK-
TIL, Sociedad Anónima,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping strokes.